

Cuestiones prácticas sobre el nuevo modelo de receta de ejercicio libre

- Ya puede solicitar los talonarios de recetas para ejercicio libre en el Colegio de Guadalajara
- La OMC advierte sobre empresas que ofrecen servicios fraudulentos en Internet



OMC

RECETA MÉDICA PARA EJERCICIO LIBRE PRIVADO			
PRESCRIPCIÓN Fecha prescripción: dd/mm/aa (obligatoria, debe ser anterior a la emisión de la receta) Hora: (opcional) Lugar: (opcional)	Nombre del prescriptor: _____ Población: _____ Cód. Postal: _____	RECETA DE (seleccionar, añadir los códigos de medicamentos y/o 14000000) _____ _____ _____	PRESCRIPCIÓN (seleccionar, añadir los códigos de medicamentos y/o 14000000) _____ _____ _____
	Nombre del paciente: _____ Población: _____ Cód. Postal: _____		
INFORMACIÓN FARMACÉUTICA (verificar, revisar, leer) Nombre del medicamento: _____ Dosis: _____ Forma farmacéutica: _____	Nombre del paciente: _____ Población: _____ Cód. Postal: _____	Nombre del farmacéutico: _____ Población: _____ Cód. Postal: _____	

La impresión de un talonario de 100 recetas tiene un coste de 3,00€

- El médico prescriptor deberá solicitar el talonario a lote de recetas al Colegio al que pertenece, pidiendo un talonario para cada especialidad y para cada centro donde realice su trabajo
- En el caso de los médicos que pueden tener más de una especialidad y las ejerza, deberá solicitar las recetas con cada una de las especialidades correspondientes. Además, deberá indicar la población donde ejerza y, en el caso de que pase consulta en distintas poblaciones o provincias, deberá incluir los datos del domicilio donde pase la consulta.
- Puede solicitar su talonario de recetas a través del formulario habilitado en www.colmguado.com. El personal administrativo del Colegio, previa comprobación de los datos del colegiado (registro de títulos de licenciatura y/o especialidad), gestiona la solicitud a la OMC.
- El pago de la plataforma de validación (para la obtención del código de verificación electrónica) se paga a la OMC y supone 1€+IVA por un talonario de 100 recetas. Este concepto se abona siempre.

➤ Además de este coste, habría que añadir en su caso:

➤ La gestión que realiza el Colegio de Médicos para la obtención de la receta es gratuita. Así, si se solicitan las recetas en formato pdf o xml para que posteriormente el médico se las imprima por sus propios medios el coste es cero.

➤ Si el profesional prefiere gestionar la impresión de las recetas a través del Colegio, la gestión es gratuita y se paga sólo la propia impresión. En este caso imprimir 100 recetas supondría 3 € por talonario.

Convocadas elecciones a la vocalía de Médicos Jubilados

- Puede presentar su candidatura hasta el próximo 23 de marzo.
- Las votaciones tendrán lugar el 15 de abril.

La dimisión, por motivos personales, del antiguo vocal de Médicos Jubilados del ICOMGU, Juan Chacón de Antonio, ha motivado la convocatoria, por parte de la Junta Directiva, de elecciones para dicha vocalía. Para optar a este puesto representativo es necesario haberse administrativamente en condiciones de jubilado y no ejercer la profesión. El plazo de presentación de candidaturas se abre el 4 de marzo y finaliza a las 15h del 23 de marzo. La votación se producirá en caso de haber más de un candidato el 15 de abril en la sede del Colegio.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

- Tendrá lugar el próximo 19 de marzo por la tarde.

Dentro de poco recibirá en su domicilio la convocatoria oficial de esta Asamblea General Ordinaria, en la que se abordarán los presupuestos colegiales, la memoria del presidente y otros temas de interés para la colegiación en el momento actual. Si usted está interesado en que se debate sobre un tema en concreto, puede remitir sus propuestas a la secretaria del Colegio antes del 15 de febrero para su inclusión en el orden del día. Próximamente se colgará la documentación pertinente en la página web, para que la revisen antes de la asamblea.

Manifiesto de la OMC en defensa de los Colegios Médicos

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL 19/01/2013

La Asamblea General del Consejo General de Colegios de Médicos de España, en su reunión del pasado 19 de enero, decidió hacer público este Manifiesto en defensa de los Colegios de Médicos y de sus representantes democráticamente elegidos ante las constantes presiones provenientes de los poderes políticos por defender por encima de cualquier otra conveniencia el deber Deontológico que todo médico tiene con el paciente y el cuidado de su salud ante cualquier otra conveniencia.

En tal sentido y por acuerdo unánime esta Asamblea General manifiesta:

- 1.- La Organización Médica Colegial (OMC) quiere dejar claro que los Médicos no son los culpables del deterioro del Sistema Sanitario y quiere denunciar el inadecuado trato que, en muchos casos, vienen recibiendo de algunas Administraciones Públicas.
- 2.- La OMC reitera nuevamente que la gestión del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las distintas Autonomías no es la adecuada y que es imprescindible afrontar su cambio para conseguir la mejora y el mantenimiento de la calidad del Sistema. Considera que esta GESTION debe tener sus fundamentos en criterios profesionales y científicos y no exclusivamente políticos ni economicistas.
- 3.- La OMC no comparte las medidas de recorte indiscriminadas que se vienen aplicando, por entender que ponen en peligro la mencionada calidad y que incluso algunas de ellas atentan contra la seguridad de los pacientes.
- 4.- Este Consejo General de Colegios Médicos de España, y los presidentes de todos los Colegios Médicos provinciales y sus Consejos Autonómicos, reunidos en Asamblea General, acuerdan por unanimidad exigir su

PARTICIPACION activa en el análisis para la mejora del Sistema Sanitario y se reitera en su explícito compromiso público de colaboración, encaminado a devolver al SNS a los niveles de calidad, equidad y universalidad que siempre ha tenido.

Sobre el borrador Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales

La Asamblea General del CGCOM abordó también el borrador del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad y ha destacado:

- 1.- Su satisfacción porque en el ámbito de la Administración económica se hayan recogido todas las propuestas en relación a la colegiación obligatoria que están incluidas en los diferentes documentos aprobados por esta Asamblea.
- 2.- El agradecimiento al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por su inequívoca defensa de la colegiación universal de los profesionales médicos.

En el análisis que ha realizado la Asamblea General y, teniendo en cuenta de que se trata de un borrador de Anteproyecto de Ley, también se han comentado algunos aspectos que contiene este borrador en relación a la territorialidad del ámbito colegial, la tutela y las incompatibilidades, temas que han quedado aplazados para su análisis en profundidad en una próxima Asamblea cuando se conozca el texto definitivo del Anteproyecto que vaya al Consejo de Ministros.

Los miembros de la Asamblea pusieron de manifiesto que, desde el ámbito colegial, se continuará defendiendo la capacidad de autorregulación de la profesión médica, su responsabilidad y su compromiso con la sociedad y con los médicos.

Nueva Ley de Servicios Profesionales y sus implicaciones para los Colegios Médicos

TEXTO: JESÚS CUESTA MONGE - VOCAL DE MÉDICOS DE HOSPITALES DEL ICOMGU

Como sabéis en el momento actual se ha planteado por parte del Gobierno una reforma de la Ley de Colegios Profesionales, con el fin de mejorar la competitividad de un sector que supone alrededor del 30 % del empleo universitario. Se hace pues necesario un marco que aclare, sistematice y simplifique la regulación de los servicios profesionales. Ante esta situación podemos preguntarnos: ¿Cómo afectará a la profesión médica esta nueva regulación pendiente de concretar y aprobar?

Al parecer, según el borrador sobre el que se está trabajando, nuestra profesión es colegiada, es decir, es una profesión titulada para la que se exige obligación de colegiación. Esta obligación es competencia exclusiva del Estado y debe venir regulada por una Ley estatal. La colegiación será obligatoria en todo el territorio nacional.

Igualmente se establece el principio de eficacia en todo el territorio nacional. Por lo tanto, el que acceda a la profesión cumpliendo los requisitos de acceso previstos en una Comunidad Autónoma, está habilitado para ejercer esta actividad en todo el territorio nacional.

Además en el borrador del anteproyecto de Ley se dispone que la colegiación será obligatoria en el ámbito de la sanidad pública si existe un contacto directo con el usuario.

Queda por concretar todavía cuál será el ámbito territorial del colegio profesional. La regla general será que el colegio sea autonómico y excepcionalmente de ámbito provincial. Según se concretó en la asamblea de presidentes de la OMC, dependerá del tipo de Colegio y de la densidad de profesionales.

En definitiva, según se establece en el borrador del anteproyecto de ley, todo esto se irá concretando a lo largo del presente año.

La OMC advierte sobre servicios fraudulentos de expedición de recetas

A raíz de las informaciones confusas que están circulando sobre el nuevo modelo de receta médica privada (Real Decreto 1718/2010), la Organización Médica Colegial quiere advertir que La Plataforma Única de Dispensación, desarrollada por la OMC es la única que garantiza que el prescriptor está habilitado para el ejercicio y posee especialidad, evita el intrusismo profesional y el fraude y asegura la autenticidad de la receta. Es decir, la expedición de las recetas de ejercicio libre debe estar avalada por los Colegios.

Sin embargo, actualmente, existen diversas iniciativas de expedición de recetas médicas privadas, que se pueden localizar con una simple búsqueda en internet o que están llegando directamente a los colegios de médicos y a los

colegiados a través del correo electrónico, que evidencian todavía más la necesidad nuestro sistema. En concreto, la compañía MiBox Technology, S.L. a través de su web EVIDENCE CLOUD anuncia su servicio de expedición de recetas, servicio que se anuncia como gratuito y servicio del que no se desprende la existencia de ningún control respecto a la identificación del médico colegiado, ni de su habilitación profesional y, con serias dudas sobre el cumplimiento de medidas de seguridad y de reglamentación de protección de datos.

La infracción de la reglamentación referida conlleva aparejadas sanciones administrativas relevantes, sin perjuicio de las medidas corporativas o judiciales que se puedan emprender frente a los sujetos y entidades infractoras.

Reconocimiento de recetas en la UE

Ya han entrado en vigor las medidas para facilitar el reconocimiento de las recetas médicas expedidas en un Estado miembro y dispensadas en otro, según se informa en el último "Boletín Europa al Día", del Departamento Internacional de la OMC.

Un aspecto muy importante de esta Directiva es la garantía de continuidad del tratamiento a través del reconocimiento de la prescripción, de manera que, una receta extendida en otro país de la UE será reconocida en el país de residencia del paciente, y viceversa. Se garantiza así el adecuado seguimiento, en el país de residencia, de la asistencia recibida en otro Estado miembro. El paciente tiene derecho a que se le dispense el medicamento prescrito siempre que esté autorizado para la venta y disponible en el país en que lo solicita.

Puede consultar la información completa en los Boletines Europa al Día disponibles en www.cgcom.es



SANITAS PROFESIONALES

MÁS PERSONAS, MÁS VENTAJAS

AHORA SIN CARENCIAS NI PREEXISTENCIAS¹ Y MESES GRATIS²

Porque cuando piensas en tu salud, piensas también en la de los tuyos, por eso, ahora **REGALAMOS MESES GRATIS** a cada asegurado en función del número de personas incluidas en la póliza.

- | | | |
|-------------------------------|---|-----------------|
| 1 ASEGURADO x 1 MES GRATIS | = | 1 MES GRATIS |
| 2 ASEGURADOS x 2 MESES GRATIS | = | 4 MESES GRATIS |
| 3 ASEGURADOS x 3 MESES GRATIS | = | 9 MESES GRATIS |
| 4 ASEGURADOS x 4 MESES GRATIS | = | 16 MESES GRATIS |

Primas por persona y mes ³ :	
EDAD	PRIMA
0-2	47,20€
3-24	38,30€
25-44	43,40€
45-59	54,70€
60-64	92,25€
65-75	112,00€

SIN COPAGOS

COMPLEMENTO DE FARMACIA⁴ INCLUIDO

COMPLEMENTO DENTAL 21 INCLUIDO

Nº de póliza: 81678388

CONTACTO:

María Jesús Ruiz
699 102 906
mjruizsanchez@hotmail.com

OFERTA ESPECIAL PARA COLEGIO DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

SANITAS PROFESIONALES, SOLUCIONES DE SALUD ADAPTADAS A TI Y A TU NEGOCIO

- Medicina primaria y especialidades.
- Pruebas diagnósticas.
- Métodos terapéuticos.
- Intervenciones quirúrgicas.
- Hospitalización.
- Cobertura dental.

1. Para todas las nuevas altas con fecha efecto 01/02/2013, no les resultarán de aplicación los periodos de carencia establecidos en la póliza (salvo parto) y no serán tenidas en cuenta para la valoración del riesgo las enfermedades preexistentes padecidas, en su caso, por el asegurado, exceptuando patologías graves. Para ver el listado de las enfermedades graves no incluidas en la promoción entra en: http://www.sanitas.es/websanitas/portales/doc_clausula_preexistencias.html
2. Todos aquellos nuevos asegurados que contraten sus pólizas antes del 1/02/2013 tendrán, en función del número de personas incluidas en la póliza, mensualidades de prima neta sin coste, conforme al siguiente detalle: uno, dos, tres o cuatro o más asegurados, respectivamente uno, dos, tres y cuatro meses por asegurados (aplicable, según el caso, en los meses de febrero y octubre de 2013 y 2014).
3. Primas válidas durante la primera anualidad contractual para aquellas altas de nuevos asegurados con fecha de efecto en 2013, sobre las que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite en la edad de permanencia.
4. Reembolso del 50% de cada factura hasta un límite de 200 € por cliente/anualidad.
Promoción válida para la contratación de nuevas pólizas de Sanitas y siempre que se trate de nuevos asegurados. Se considera nuevo asegurado a aquel que no haya tenido una póliza de Sanitas en los doce meses anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza. No aplica a procedencias ni inclusiones en pólizas ya existentes.

Opinión: Sobre la reorganización de las urgencias nocturnas en los PAC

JOSÉ LUIS DÍAZ MAROTO - MÉDICO RURAL EN POBO DE DUEÑAS.

Soy médico de Atención Primaria de la zona básica de salud de Guadalajara-Periférico, y en el punto de Atención Continuada (AC) en Chiloeches, desde hace más de 25 años. Desde mi punto de vista, se está enfocando mal la modificación del horario de los puntos de AC desde la administración sanitaria y desde los medios de comunicación en general. Se está enfocando la urgencia en distancia al punto de guardia y kilómetros recorridos. Nos olvidamos que hay un real decreto de estructuras básicas de salud (ZBS) de 1984, vigente en la actualidad en el que queda muy claro la creación de dichas ZBS. En dichas ZBS se atiende a la población asignada de una forma integral y continuada durante las 24 horas del día. Es decir que en el centro de salud, además de hacer guardias, atendemos a la población que por cualquier motivo y aunque no sea una urgencia, demanda asistencia por la tarde-noche; por ejemplo trabajadores en turno de mañana, administración de vacunas a los niños sanos y estudiantes, inyectables, curas, avisos a domicilio o consultas programadas.

En el medio rural, como nos ocurre en muchas zonas de Guadalajara, la población atendida es pequeña en número, pero hay una gran dispersión, por eso se crearon ZBS con un número de habitantes menor de 5000 personas. Esta particularidad, queda muy bien recogida en el Real Decreto. Por último en las ZBS se atiende la población asignada a los profesionales sanitarios, y por lo tanto también se les perjudica cuando se les obliga a realizar su AC en otras ZBS. En nuestro caso, AC de Chiloeches, se nos obligaría a realizar la AC en un punto de AC de la capital de Guadalajara, coordinándonos con un servicio de urgencias de la capital que nada tiene que ver con nuestro medio rural. Por lo tanto la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene la facultad de organizar su asistencia sanitaria, siempre y cuando no vulnere la legislación vigente.

La medida cautelar que impuso el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación a la Orden de agrupación funcional de las urgencias en Castilla-La Mancha, me pareció muy acertada. Desde mi punto de vista dejaba en suspenso una orden que producía que los habitantes de las zonas de salud implicados estuvieran en inferioridad de condiciones, respecto a los habitantes de otras zonas en las que sus centros permanecían abiertos las 24 horas del día. La Junta de CLM, hizo alegaciones a la medida cautelar esgrimiendo conceptos como que ante patologías muy graves, resulta mucho más efectivo una derivación al hospital mediante un transporte urgente que una visita a un centro de salud, que se va a limitar a derivar al hospital.

Por otra parte en las alegaciones del SESCAM se mencionan una serie de puntos que también vulneran el Real Decreto de Estructuras Básicas de Salud, como por ejemplo que las poblaciones localizadas en zonas rurales de más de 11000 TIS no modifican horarios, esta medida es muy difícil de cumplirse en nuestra provincia, y además la asistencia se mide en habitantes y no en tarjetas sanitarias. Cuando un PAC presenta una presión asistencial inferior a 3 pacientes en horario de 20 a 8 horas, se podrá modificar el horario de atención hasta las 15 o hasta las 20 horas. Con esta presión asistencial que el SESCAM refiere se podrían cerrar casi todos los puntos de atención continuada de Guadalajara rural.

Antecedentes:

El Gobierno planteó el cierre nocturno de 21 Puntos de Atención Continuada (PAC) en Castilla La Mancha. En la provincia de Guadalajara se vieron afectados los

centros de Almonacid de Zorita, Pobo de Dueñas, Tamajón, Budia, Hiendelaencina y Chiloeches. La medida suponía que algunos cerrarían a las 15h. y otros a las 20h. Desde la puesta en marcha de estos cierres, multitud de alcaldes y ciudadanos se manifestaron en distintos puntos de la región para protestar contra lo que consideraban un atentado contra sus derechos sanitarios. El ayuntamiento de Tembleque (Toledo), uno de los municipios afectados, presentó un recurso contencioso administrativo ante el TSJ, lo que motivó la suspensión "cautelarísima" de los cierres, que no llegaron a efectuarse hasta el pronunciamiento del TSJ, el 30 de enero de 2013. En dicho auto, el TSJ de Castilla La Mancha, dio la razón al Ayuntamiento de Tembleque y decretó que su centro podía mantenerse abierto en las condiciones preexistentes, mientras que dictaminó que el resto de centros afectados de la región debían ajustarse a lo expresado en el Decreto de reorganización del Gobierno de María Dolores de Cospedal. En Guadalajara, los ayuntamientos de Adobes y Durón, que también habían presentado recursos contra el cierre nocturno de los PAC de Pobo de Dueñas y Budia, han obtenido un nuevo respiro, y permanecerán abiertos en su anterior horario hasta que el TSJ dicte sentencia. Sin embargo, los otros cuatro municipios afectados deberán adaptarse a la norma, algo que ha generado un fuerte malestar entre ciudadanos y alcaldes. De hecho, el alcalde de Hiendelaencina ha manifestado su intención de recurrir, y el sindicato médico CSIF también recurrirá el cierre de todos los centros de Castilla La Mancha, al no entender el cambio de parecer del TSJ, que justificó la suspensión cautelarísima por entender que había riesgo de que se produjeran efectos lesivos o imposibles de reparar. Al cierre de esta edición los seis centros permanecían abiertos, a la espera de una decisión definitiva de la Junta y el TSJ.

Borrador del decreto sobre Troncalidad

ALICIA FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA CERVANTES - VOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA URBANA DEL ICOMGU

Ha sido enviado el Borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se regula la troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la salud. Los implicados en este tema han tenido la oportunidad de realizar alegaciones a este borrador prorrogado hasta el 5 de febrero, en lo que respecta a los colegios de médicos la vocalía de médicos en formación ha hecho su alegato. A continuación haremos un resumen de este proyecto para los interesados:

Se define la troncalidad como el cambio en el programa de formación MIR que permite la adquisición de competencias nucleares y comunes de varias especialidades a través de un programa formativo troncal. Este período troncal tendrá una duración

mínima de 2 años, mientras que el período de formación específica tendrá una duración aún sin determinar.

Se acreditarán Unidades Docentes Troncales, el programa formativo será elaborado por la comisión delegada de tronco y la CNE correspondiente.



Por otro lado y que creo que nos puede interesar a los médicos especialistas, es que aparece el concepto de **reespecialización** que consiste en la obtención de un título del mismo tronco, estableciéndose un plazo de 5 años de ejercicio para

poder obtener la 2ª especialidad y de 8 años tras la obtención o denegación de la 2ª especialidad para poder reespecializarse en la 3ª especialidad del tronco.

Por otro lado se regula la Capacitación en **competencias específicas**, para cuya adquisición será necesario que la convocatoria esté publicada en el BOE, se acrediten 2 años de ejercicio laboral y se llevará a cabo por un sistema de residencia. Parece que la convocatoria para optar a plazas de especialistas se hará de forma anual y la oferta de plazas será la aprobada tras el estudio de las necesidades que llevará a cabo el Ministerio de Sanidad y la comisión de recursos humanos del SNS.

Parece que al fin la prueba selectiva tendrá un componente Teórico, Práctico y de Habilidades Clínicas y de Comunicación.

Seguro de Automóvil

Porque cuando se queda sin coche, es cuando más ayuda necesita

Ahora con **nuevas y exclusivas coberturas:**

Si tiene un problema con el coche, le llevamos al taller y, si lo necesita, también a su casa. En caso de siniestro total, ponemos a su disposición un coche de sustitución... En A.M.A. queremos que confíe en nuestra experiencia y que disfrute del mejor servicio con total tranquilidad.



A.M.A. GUADALAJARA:
(Colegio Médico)
Avda. del Ejército, 9B
Tel. 949 22 30 17

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10



El secretario del Colegio pide a Juan Carlos Atance una reunión con los colegiados de Guadalajara

19 de diciembre de 2012. José María Brihuega remite esta carta al director médico del HUGU



Tras recibir en nuestro Colegio la petición de varios colegiados y en virtud del acuerdo tomado en Junta directiva de nuestro Colegio, me dirijo a ti pidiéndote que nos expliques cómo se van a organizar las Zonas Básicas de Salud afectadas por la nueva estructuración prevista, así como la situación en la que van a quedar los profesionales que ahora prestan servicio en las mismas, tanto PEAC, como en lo que atañe a las guardias de los titulares.

Por otro lado nos gustaría contar contigo para celebrar una reunión con colegiados, en la que éstos pudieran preguntarte por los asuntos que les interesan actualmente.

Fecha: 19 de Diciembre de 2012
 De: D. José María Brihuega Rodríguez
 Guadalupe
 A: D. Juan Carlos Atance Martínez
 Guadalajara
 Estimado Juan Carlos:
 Tras recibir en nuestro Colegio la petición de varios colegiados y en virtud del acuerdo tomado en Junta directiva de nuestro Colegio, me dirijo a ti pidiéndote que nos expliques cómo se van a organizar las Zonas Básicas de Salud afectadas por la nueva estructuración prevista, así como la situación en la que van a quedar los profesionales que ahora prestan servicio en las mismas, tanto PEAC, como en lo que atañe a las guardias de los titulares.
 Por otro lado nos gustaría contar contigo para celebrar una reunión con colegiados, en la que éstos pudieran preguntarte por los asuntos que les interesan actualmente.
 Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.
 Guadalajara a 19 de Diciembre de 2012



En relación al asunto indicado y tras lo ya referido en la conversación telefónica que al respecto mantuvimos, le informo que en idéntico sentido a lo expuesto a Ud. fue informada la Junta de Personal el pasado 19/12/2012, y quedando que aun no existiendo fecha concreta (que será notificada por el SESCAM-Central-Toledo), los profesionales de los PACs que se afectarían del cierre en las bandas horarias que les correspondieran, se incorporarían a las Guardias de los Centros de Salud de Cabecera y ya publicados en el DOCM recientemente, integrándose en el grupo de Guardias de forma conjunta, mientras que el excedente de esas Guardias de los titulares se repartirían entre los profesionales PEACs, de modo que se puede mantener la mayor homogeneidad posible, y a tal fin se prevé la reorganización de estos profesionales en el Área de Salud, si bien a esto se estará a la espera de lo que se disponga en la norma que regula el Área de Salud, pendiente en la actualidad de su publicación.

Dr. D. José M^a Brihuega Rodríguez
 Secretario General
 Ilustre Colegio Oficial de Médicos
 de Guadalajara
 Avenida del Ejército, 9B,
 19004 - Guadalajara

En relación a la reunión que solicita con colegiados, espero que con lo expuesto no fuera necesario, quedando a la espera para mayor interés, a las normas pendientes de publicar-Área de Salud-Área de Gestión Integrada-, y en su caso evaluarlo.

A:
Dr. D. J. M. Brihuega
 Secretario
 Colegio de Médicos de
 Guadalajara
 Av. Del Ejército 9B
 19004 - GUADALAJARA

Asunto: Continuidad de Información.

Continuando con la información que me solicitaba recientemente y que le contesté al respecto de cambios de Atención Primaria del Área de Salud de Guadalajara y aunque seguramente conocerá, le informo que el Decreto de Gestión de Área Integrada para nuestra provincia y otras fue publicado el pasado 27/12/2012.

Así mismo también le informo que respecto al cierre de los PAC afectados de nuestra provincia, así como la situación de esos profesionales fueron informados los grupos sindicales UGT, SARSE y CCOO el pasado día 10 de enero de 2013, y en esa misma reunión se les expuso los pasos realizados en relación a los profesionales PEAC's y así mismo se informará mañana 16/01/2013 a la Junta de Personal.

Continuando con la información que me solicitaba recientemente y que le contesté al respecto de cambios de Atención Primaria del Área de Salud de Guadalajara y aunque seguramente conocerá, le informo que el Decreto de Gestión de Área Integrada para nuestra provincia y otras fue publicado el pasado 27/12/2012.

Así mismo también le informo que respecto al cierre de los PAC afectados de nuestra provincia, así como la situación de esos profesionales fueron informados los grupos sindicales CSIF, CESM, UGT, SARSE y CCOO el pasado día 10 de enero de 2013, y en esa misma reunión se les expuso los pasos realizados en relación a los profesionales PEAC's y así mismo se informará mañana 16/01/2013 a la Junta de Personal.

Lo anterior por si les fuera de interés.
 Atentamente:
 En Guadalajara, a 15 de Enero de 2013

EL DIRECTOR MEDICO

 Juan Carlos Atance Martínez

El 26 de diciembre de 2012 se produce la primera respuesta de Atance. El 15 de enero de 2013, la segunda.

MUCHA HISTORIA DE EN LA INAUGURACIÓN DEL SALÓN SOCIAL DEL COLEGIO

Multitud de médicos jubilados acudieron el pasado 28 de diciembre a la sede del Colegio para celebrar la inauguración de un nuevo espacio en el que jugar a las cartas, leer tranquilamente la prensa, ver una película o conectarse a internet. El presidente del Colegio, Ramón Ochoa, agradeció la presencia de los asistentes y Antonio Herrera Casado pronunció una interesante charla sobre la historia más reciente de Guadalajara, apoyándose de una nutrida colección de imágenes de la ciudad y sus gentes.



Tras las palabras del presidente, el momento de brindar

DIVERSIÓN A TOPE EN LA FIESTA DE LOS NIÑOS

Bailes, castillo hinchable, gymkhana... todos los ingredientes para una diversión asegurada estuvieron presentes en la fiesta de los niños de las pasadas navidades.



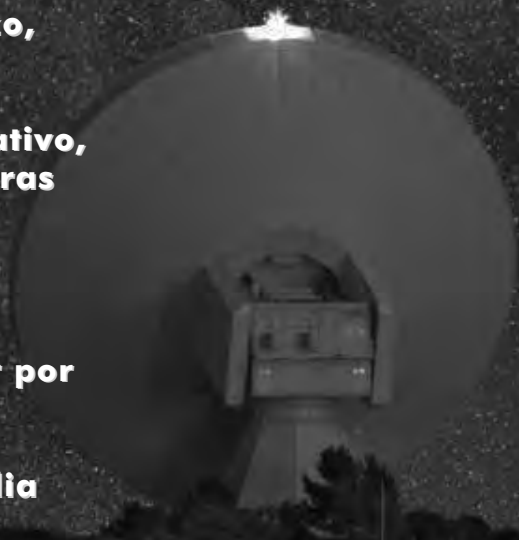
El dibujo ganador, de Pablo Cuervo García



Los pequeños disfrutaron de bailes y juegos.

Visita gratuita al Observatorio Astronómico de Yebes

- La visita tendrá lugar el día 16 de marzo, a las 10h o a las 12h
- La visita, de carácter didáctico y divulgativo, tiene una duración aproximada de dos horas
- Están invitados tanto los colegiados interesados como sus familias
- Deben comunicar su intención de acudir por teléfono (949 22 30 17)
- Salida en autobús desde el Colegio media hora antes de la visita.



De las Guías de Práctica Clínica a las Pautas de Actuación y Seguimiento

ALICIA FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA - VOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA URBANA DEL ICOMGU

Las I Jornadas de Responsables de Formación de los Colegios de Médicos, que tuvo lugar en la sede de la OMC en diciembre de 2012, sirvió además para la comunicación de la puesta en marcha de un proyecto elaborado por la Fundación para la Formación de la OMC y el Ministerio de Sanidad. El nuevo proyecto renueva las Guías de Práctica Clínica, con el lema "de la práctica centrada en la enfermedad a la atención centrada en el paciente". El objetivo de este proyecto es el de llevar a cabo publicaciones sobre patologías de interés, de manera que puedan actualizarse de manera permanente, que sirva de herramienta de

formación ACREDITADA para médicos, adaptadas a las nuevas tecnologías y que puedan ser utilizadas como herramienta de debate en centros de salud, así como en los Colegios de Médicos. Las Sociedades Científicas y los Colegios de Médicos serán los responsables de seleccionar a los expertos que participarán en la elaboración de estas PAUTAS DE ACTUACION Y SEGUIMIENTO, (PAS). Para poder acceder a ellas y obtener la acreditación, el médico deberá registrarse en la página de la FFOMC, y realizar un examen de conocimientos. Cuando esté en funcionamiento, desde este colegio, recibiréis la noticia.

Endocrinología para pacientes

La página web puesta en marcha por el Dr. Emiliano Corpas www.endocorpas.com es un portal de acceso gratuito sobre endocrinología y diabetes. La sección para pacientes tiene como objetivo divulgar los procesos endocrinológicos y del metabolismo más frecuentes, que expresados de manera comprensible, permitan al paciente evaluar la importancia de los síntomas y hacer una valoración inicial del proceso. Además, los pacientes encontrarán otras informaciones prácticas como recomendaciones nutricionales y una sección específica de diabetes con consejos prácticos relevantes para su control. También hay información de interés para estudiantes y profesionales.

Opinión: Cerrando etapas

JUAN CHACÓN DE ANTONIO - EXVOCAL DE MÉDICOS JUBILADOS

Quisiera, desde aquí, dirigir unas letras a mis compañeros que, de una forma inesperada, les han "apartado" de su trabajo y a aquellos otros que, de forma voluntaria o por imperativo de la edad, también han terminado su vida laboral.

Pero yo no soy escritor y no se plasmar gráficamente lo que sentí cuando me "jubilaron" y los sentimientos que perduraron a lo largo de muchos, muchos meses. En ellos siempre ha habido poco júbilo con un algo de tristeza y un mucho de inconformismo. Pero hay cosas que no tienen vuelta atrás y hay que asumirlo. Nos guste o no.

Por eso, por lo de no saber escribir, me decido por enviaros en estos renglones un "refrito" de una presentación de PowerPoint que alguien, no se quién, me mandó, no se cuándo y que pongo en cursiva. El título de la presentación era "CERRANDO CÍRCULOS" y en ella se cita como autor a Paulo Coelho. Entre otras muchas cosas que omito en aras de la brevedad, dice así:

"Siempre es preciso saber cuándo se acaba una etapa de la vida. Si insistes en permanecer en ella más allá del tiempo necesario, pierdes la alegría y el sentido del resto. Cerrando círculos, o cerrando puertas, o cerrando capítulos, como quieras llamarlo. Lo



importante es poder cerrarlos, y dejar ir momentos de la vida que se van clausurando(...). Tú ya no eres el mismo que fuiste hace dos días, hace tres meses, hace un año. Por lo tanto, no hay nada a qué volver. Cierra la

puerta, da vuelta a la hoja, cierra el círculo. (...)Ni tú serás el mismo, ni el entorno al que regresas será igual, porque en la vida nada se queda quieto, nada es estático. (...)Pero cierra, clausura, limpia, tira, oxigena, despréndete, sacúdete, suéltate."

Es posible que muchos de vosotros conozcáis la presentación a la que antes aludía. No por eso deja de tener una rabiosa actualidad. Para mí fue, en su momento, como si alguien hubiera leído mis pensamientos y mis inquietudes cuando, como digo yo, me "echaron" del trabajo. Eso sí, con un claro motivo, por viejo, como me gusta decir. Ahora bien, si traducimos al lenguaje actual la última frase, habría que decir "mayor" en vez de "viejo", pues para mí viejo es el que así se siente, tenga poca o mucha edad, como es mi caso, lo de la edad no lo otro.

Por tanto, en esta nueva etapa de jubilados o pensionistas o como lo queramos llamar, sigamos siendo jóvenes y con ilusión, que aún hay mucho por hacer.

Adelante que ¡así es la vida!

Tratamiento de la Onmicomicosis con láser



TEXTO:
JULIO J.
LÓPEZ MORALES
PODÓLOGO

Se ha llegado a la consideración por los diferentes autores que la onmicomicosis son la micosis superficiales más difíciles de diagnosticar y tratar,

planteándose que aunque cuando aparentemente se realice un diagnóstico y un tratamiento correcto uno de cada cinco pacientes no se cura.

En nuestros centros de Madrid (Podomadrid Laser) y Guadalajara (López Morales) hemos incorporado el tratamiento de la uña micótica con láser, con dos importantes avances:

1°.- Protocolo diagnóstico con seguimiento de la evolución que incluye, la toma y remisión a laboratorio especializado de la muestra para realización de PCR (con una sensibilidad del 85%) frente a los dudosos resultados obtenidos con las pruebas de laboratorio convencionales, (Observación al microscopio y cultivo micológico con una sensibilidad menor al 50%), así como digitalización y medición de la infección micótica para el seguimiento y control de respuesta al tratamiento.

2°.- Tratamiento con el PinPointe Foot Láser, el primer dispositivo con certificado de eficacia por la CE y

la FDA, con unos porcentajes de curación similar o superior al tratamiento medicamentoso, pero sin los efectos adversos (hepáticos, gastrointestinales) o la ineficacia de los tratamiento tópicos.

Se trata de un procedimiento, indoloro, cómodo, eficaz y seguro para el paciente, con la aplicación de un protocolo personalizado en función de la severidad de la infección.

Es un tratamiento localizado y específico en el que se utiliza la concentración de energía luminosa que se transforma en calor, actuando sobre un área pequeña como es la lámina ungueal para destruir el objetivo específico (el hongo) sin dañar los tejidos circundantes.

Previo a la aplicación con el "PinPointe Foot láser" se procede a la preparación de la lámina ungueal mediante el fresado de la misma, para reducir la carga fúngica, en gran medida responsable del fracaso de los tratamientos tópicos.

Obsérvese en el paciente de Podomadrid JRE la evolución en la base de la uña zona más clara y desplazamiento del dermatofitoma.



Apoyo a los médicos madrileños

TEXTO: ALICIA FDEZ.DE PEÑARANDA - VOCAL DE AP URBANA DEL ICOMGU

Desde hace unos meses los médicos de Madrid están realizando una serie de manifestaciones y paros para protestar contra lo que ellos consideran una privatización de la sanidad, que son las medidas que la consejería de sanidad considera que hay que llevar a cabo para hacer más eficiente el sistema de salud de esa comunidad. Hemos oído que los manifestantes defienden derechos exclusivamente laborales, que están manipulados política y sindicalmente, pero nadie habla de los fines exclusivamente profesionales que les mueven. Yo como vocal de Atención Primaria de Guadalajara, he tenido la oportunidad de hablar de este tema con colegas de Madrid y nadie me ha hablado jamás de colores políticos, o de intereses meramente laborales, sólo hablan del deterioro de la asistencia sanitaria que estos cambios podrían producir. Por ello desde la junta directiva del Colegio de Médicos de Guadalajara, a la que pertenezco, apoyamos las reivindicaciones de estos profesionales para evitar las consecuencias que estas medidas pueden acarrear sobre la sanidad pública.

Agradecimiento a Juan Chacón

El que fuera vocal de médicos jubilados del ICOMGU durante el último año, Juan Chacón de Antonio, ha decidido dejar su puesto por motivos personales. La Junta Directiva de este Colegio quiere mostrarle su agradecimiento unánime por el tiempo que ha dedicado al colectivo que representa durante su mandato. Según ha manifestado Ramón Ochoa: "sentimos que haya dejado la Junta y esperamos que el futuro le depare felicidad y tranquilidad". Las elecciones para la plaza vacante tendrán lugar el 15 de abril de este año.

El Colegio, sede de sociedades científicas

Todas aquellas sociedades científicas de nuestra provincia que no tengan sede social declarada, pueden usar de manera gratuita la sede del Colegio de Médicos a tal efecto. Tan sólo tienen que plantearlo en secretaría y, tras su aprobación en Junta, podrán convertir el Colegio en su sede. Esto incluye poder hacer uso de las instalaciones colegiales para reuniones, ruedas de prensa, cursos, congresos y demás necesidades que puedan surgir.

Jengo que llamar al PAIME

Esta mañana de principios de año, gris y fría, cargada de humedad y melancolía, tras más de media hora para aparcar entre piedras y barro, helada y enfadada, no es la mejor manera de afrontar una consulta de más de cincuenta pacientes (citados-anulados-recitados) a los que tendré que atender a toda prisa, tan helados y enfadados como yo, más su enfermedad reumática encima, dispuestos a esperar horas en la desangelada e incómoda sala de espera (por llamar así a un cruce de pasillos) despintada y sin apenas asientos, de pie y como enjaulados, con miradas torvas a la puerta acristalada del pasillo que les lleva a mi consulta tras oír su nombre, chillado por una auxiliar que parece -también- enfadada, dispuestos a ser conducidos con gestos cansados y pésimos modales, hasta situarse frente a mí que puedo mirarles o no, que puedo saludarles o no, que puedo



invitarles a sentarse o no, y que voy a comunicarme con ellos a través de una pantalla y un teclado.

Con el paciente número treinta y cinco me invade el cansancio y el embotamiento me impide ver bien la pantalla; le pido a la enfermera que no introduzca otro paciente y trato de relajarme en la propia consulta cuando necesitaría, por lo menos, salir unos minutos, estirar las piernas y tomar un café. Evito pasar cerca de los pacientes y sus miradas falsamente resignadas que no dejan de reflejar la ira por la excesiva espera e incomodidad. Observo la niebla persistente y plomiza, nada es ligero en estas mañanas en las que se acumulan los pacientes por la mala gestión del servicio, la carencia de personal sanitario y este deterioro creciente y persistente de uno de los "mejores" sistemas sanitarios del mundo, como se decía hace unos años. ¿Quién se atrevería a decirlo ahora?

Resignados como los pacientes, los profesionales de la sanidad aguantamos la crisis -que ya es estado- ahítos de estrés laboral crónico, desmotivados y gratificados -tan sólo- por una nómina que ni siquiera consideramos suficiente para llevar el nivel de vida que creemos merecer. Interinos y residentes contemplan su futuro con desesperación.

A las tres de la tarde he terminado la jornada; tras despedir (es un decir) al último paciente, al que doy cita para tres meses sin que de su boca surja la más

mínima queja, aun cuando observo que la pobre anciana y su hija -también mayor- no se han enterado de mis indicaciones: confiarán en que su médico de familia les "traduzca" los papeles. Llego a casa y en el buzón las cartas del Banco y el boletín del Colegio de Médicos (CM) que casi nunca saco de su envoltorio de plástico. Hoy lo abro y lo primero que llega a mis ojos es un recuadro en el que se solicita un psiquiatra para el PAIME.

El anuncio está pegado a un artículo de una coordinadora regional de ese programa: "cuarenta médicos han sido atendidos durante el año 2011, veinticinco por alcoholismo y otras drogas, y quince por trastorno mental".

Resulta que los médicos que enfermamos mentalmente podemos ser tratados de forma gratuita en una consulta privada de calidad. ¿No es paradójico? ¿la sanidad pública no reúne condiciones de privacidad, anonimato y confidencialidad? Evítate preguntas que puedan sugerir respuestas desesperadas. Nuestra profesión no puede prevenir ni sus propios trastornos mentales ni los de la mayoría de los pacientes. Antes de abrir la puerta de mi casa pienso en mis hijos que esperan para comer conmigo y me hago la última pregunta: ¿esperaré al episodio depresivo grave para llamar al PAIME?

**Si tienes un problema...
el PAIME puede ayudarte
Da el primer paso
949 22 30 17**

**Se necesita
psiquiatra
para el PAIME.**

**Interesados pueden concertar cita con
el presidente del Colegio de Médicos de
Guadalajara en el teléfono
949 22 30 17 o por email en la dirección
rochoa@comguada.com**

CONVOCATORIAS

✓ **PREMIO BESOSS 2013. DIRIGIDO A PROFESIONALES SANITARIOS CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR, RECONOCER Y DIFUNDIR EXPERIENCIAS DE ÉXITO EN LA BÚSQUEDA DE EFICIENCIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS.**

Se premiarán las 5 mejores experiencias que documenten un impacto significativo en la eficiencia utilizando nuevos modelos organizativos, de gestión o de utilización de tecnologías en la asistencia sanitaria. Las experiencias deberán cumplir los siguientes requisitos: la eficiencia conseguida no irá en ningún caso en detrimento de la calidad asistencial y se valorará el uso de las nuevas tecnologías.

www.msd.es/besoss/bases.html

CURSOS

✓ **MÁSTER ONLINE EN MEDICINA Y CIRUGÍA. ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE MÉDICOS DE VALENCIA Y EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. LA ACTIVIDAD ESTÁ ACREDITADA CON 69 CRÉDITOS Y TIENE UN COSTE DE 980€.**

El objetivo del Máster es prepararse para la realización del examen MIR con los mejores materiales y profesionales para ello. El temario aborda de manera extensa los aspectos fundamentales de la Cirugía y la Medicina. Para la superación del Máster, el estudiante deberá aprobar los 8 módulos componentes del mismo. Para la superación de los diferentes módulos compo-

nentes del Máster, el estudiante dispondrá de dos convocatorias suficientemente distanciadas temporalmente.

www.formacionpostgrado.com

informacion@adeit.uv.es

Dielite, Hospital en Arabia Saudí, busca Médicos de distintas especialidades.

Excelentes condiciones laborales, altos sueldos. Imprescindible nivel C1 de inglés.

Interesados pueden encontrar más información en:
info@dielite.es
+34 686 82 21 19

Stanwood Medical Services requiere Médicos de Familia en Irlanda

Interesados pueden encontrar más información en:
www.stanwoodmedicalservices.com

IFLEX Medical busca especialistas en Gastroenterología para instituciones sanitarias en Holanda.

Interesados pueden encontrar más información en:
www.iflexmedical.com

Empresa sanitaria en la Comunidad Valenciana precisa Jefe de Servicio de Pediatría. Necesaria especialidad vía MIR. Valorable nivel alto de inglés. Se ofrece contrato indefinido e incorporación inmediata.
www.seleccionsegos.es

Best Personnel Ltd. precisa Neurólogos en Liverpool. Necesario nivel B2 de inglés. Valorable experiencia. Entrevista inicial vía Skype o teléfono
Interesados pueden enviar CV a:
liliana.silva@bestpersonnel.ie

Solimat busca Médico del trabajo en Guadalajara. Se valorará experiencia en mutua AT y EP. Contrato indefinido de media jornada (15-20h)
Interesados pueden enviar CV:
fgarciag@solimat.com



Césped Artificial

César: 636 430 105
www.novagrass.es

Césped artificial de calidad a precios sin competencia

	PRECIOS PÚBLICO	PRECIO COLEGIADOS
ROYAL	21,50€	17,20€
ÉLITE	18,50€	14,20€
CLASSIC	14,75€	11,80€

Precios por m² sin IVA. Precios sin transporte

OFERTA VÁLIDA HASTA ABRIL DE 2013

CURSOS



EN EL COLEGIO DE GUADALAJARA

TALLER DE GESEPOC 28 DE FEBRERO DE 17:30H A 19:30H

Impartido por el Dr. Octavio Pascual Gil y patrocinado por laboratorios Menarini. Se trata de un taller de actualización en EPOC a través de uso de la herramienta gesEPOC.

LUCES Y SOMBRAS EN EL MANEJO DE LOS OPIOIDES 21 DE FEBRERO, DE 13:45H A 14:30H

Con la publicación de la normativa que modifica el sistema de prescripción de los opioides, va a tener lugar una sesión clínica en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara. Será impartida por D. José Manuel Paredero, farmacéutico de área de la GAI de Guadalajara.

www.comguada.es



NUEVO

Nº18/ FEBRERO 2013

Parte Médico

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

SEDE DEL COLEGIO

AVDA. DEL EJÉRCITO, Nº 9-B
19004 GUADALAJARA

DATOS DE CONTACTO

OFICINAS: 949 22 30 17
FAX: 949 22 30 17
secretaria@comguada.com
web@comguada.com

HORARIO

DE LUNES A VIERNES,
MAÑANAS DE 9:00 A 15:00
TARDES: 17:30 A 18:30

DEPÓSITO LEGAL: Gu-262/1998

ISSN: 1579-1254

TIRADA: 1.500 EJEMPLARES

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
MÉDICOS DE GUADALAJARA

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

CRISTINA TOLEDANO
prensa@comguada.com
667 493 747

Parte médico es la revista de todos los colegiados. La intención es que se convierta en un medio donde expresar opiniones mediante colaboraciones o artículos.

JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

Presidente:

D. Ramón Ochoa Mejías
rochoa@comguada.com

Vicepresidente:

D.ª M.ª Cristina del Rey López
mcdelrey@comguada.com

Secretario:

D. José M.ª Brihuega Rodríguez
jmbriuegar@comguada.com

Vicesecretario:

D. Carlos Zorzo Ferrer
czorzo@comguada.com

Tesorero-Contador

D. Ramón Viana López
rviana@comguada.com

Médicos de Administraciones Públicas (titulares, forenses, prisiones...)

D. Jesús Barrantes Rodríguez
jmbarrantes@comguada.com

Médicos de Hospitales

D. Jesús Cuesta Monge
jcuesta@comguada.com

Atención Primaria Urbana

D.ª Alicia Fernández
de Peñaranda Cervantes
afdezdepenaranda@comguada.com

Médicos de Asistencia Colectiva:

D. Alvaro Hernando Fraile
ahernando@comguada.com

Médicos en Formación

D. Sara Martín Sancho
smartinsancho@comguada.es

Tratamiento de la onicomiosis con láser

25% descuento colegiados y familiares

C/ Virgen de la Soledad, 1º D - Tlf.: 949 229 149
www.podomadrid.com - www.podolopezmorales.com

López Morales
PODÓLOGO